

Bogotá D.C., \_\_\_\_\_ de 20\_\_

**Señores**

**CURADURÍA URBANA 1**

**ATN.: Arq. RUTH CUBILLOS SALAMANCA**

Ciudad.

REF.: RADICACION No. : \_\_ - 1 - \_\_\_\_  
DIRECCION PREDIO: \_\_\_\_\_

**CERTIFICACIÓN TITULOS J Y K NSR-10**

Yo, \_\_\_\_\_, identificado con cédula de ciudadanía No.: \_\_\_\_\_ y matrícula profesional No.: \_\_\_\_\_, obrando en calidad de Constructor Responsable del proyecto de la referencia, certifico que el proyecto cumple con lo establecido en los Títulos J y K del Decreto 926 de 2010 y 92 de 2011 (NSR-10), así:

J.1. El proyecto de acuerdo con la tabla de Grupos de Ocupación K.2.2-1, se clasifica en:

Grupo y subgrupo de ocupación: \_\_\_\_\_

Clasificación: \_\_\_\_\_

J.2.2. Se instalarán dispositivos para interrumpir los servicios de gas, electricidad y otros fluidos combustibles, inflamables o comburentes donde lo indica la NSR-10 y se tendrán en cuenta las normas anexas descritas desde J.2.2.1 a J.2.2.3.

J.2.3. El acceso frontal a la edificación es de \_\_\_\_\_ ml (8% del perímetro del piso de mayor área encerrada, \_\_\_\_\_ ml).

En planos de fachada se presentarán vanos de las dimensiones especificadas por la norma, sin obstáculos para el acceso directo a la edificación tanto en altura como bajo el nivel del terreno en caso de ser necesario.

J.2.4 De acuerdo con el grupo de ocupación, el proyecto requiere prevención de propagación del fuego al exterior. SI \_\_\_\_ NO \_\_\_\_

Si la respuesta anterior es afirmativa, se prevén separaciones entre vanos o barreras cortafuego y parapetos en fachada de acuerdo con lo especificado en NSR-10

Construcciones sobre el techo con materiales incombustibles. SI \_\_\_ NO \_\_\_

Requiere Hidrantes. SI \_\_\_ NO \_\_\_ Caudal \_\_\_\_\_L/s

Cantidad de hidrantes\_\_\_\_\_

El proyecto cumple con lo especificado en la NSR-10 para localización de hidrantes y instalación de redes contra incendios.

- J.2.5 El proyecto se acoge a lo estipulado en este artículo para la prevención de la propagación del fuego hacia el interior de la edificación y en planos arquitectónicos se muestra la localización de muros cortafuego cumpliendo con lo establecido para este concepto.

Los ductos serán construidos de acuerdo con J.2.5.1.10

La totalidad de los acabados interiores se ajusta a lo establecido en J.2.5.2

En las zonas donde se requieren cielos rasos, éstos cumplen con el artículo J.2.5.3

Si en la edificación se encuentran salas de máquinas y calderas, estas se construirán de acuerdo con J.2.5.4

- J.3.3. De acuerdo con la tabla J.3.3-1 el proyecto tiene una categoría de riesgo \_\_\_\_\_

El proyecto no requiere cuantificación de la resistencia contra el fuego debido a que se encuentra en el artículo J.3.3.3. \_\_\_\_.

- J.3.4. El potencial combustible de la edificación es de \_\_\_\_\_MJ/m2 (ver tabla J.3.4-1)

De acuerdo con la categoría de la edificación, los siguientes elementos tienen una resistencia requerida al fuego en horas de:

Muros Cortafuego:	_____ hrs
Muros de cerramiento de escaleras protegidas, ascensores, buitrones, ductos para basuras y corredores protegidos	_____ hrs
Muros interiores no portantes	_____ hrs
Columnas, vigas, viguetas, losas, muros portantes de cualquier material y estructuras metálicas en celosía	_____ hrs
Escaleras interiores no encerradas con muros	_____ hrs

- J.3.5. Se revisan las dimensiones mínimas de todos los elementos de concreto, mampostería y metálicos descritos en J.3.5.2, J.3.5.3 y J.3.5.4 respectivamente.

J.4 De acuerdo con el grupo de ocupación del proyecto en referencia, los sistemas y equipos para detección, alarma y extinción de incendios serán los siguientes:

J.4.2.\_\_\_\_:

---

---

---

J.4.3.\_\_\_\_:

---

---

---

K.3.2 Los medios de evacuación estarán localizados y serán mantenidos de acuerdo con lo establecido en K.3.2.3

La señalización e iluminación de los medios de evacuación se harán de acuerdo con lo establecido en K.3.2.4, K.3.9 y K.3.10.

Para edificios con aire acondicionado se deberá verificar la totalidad del artículo K.3.2.6

Se cumplirán todas las normas para discapacitados establecidas en K.3.2.7 y K.3.2.8.

K.3.3 De acuerdo con el grupo de ocupación del proyecto, la carga de ocupación se encuentra en planos arquitectónicos según lo establecido en K.3.3.1, K.3.3.2 y es tomada en cuenta para todos los usos en la capacidad de las salidas, anchos mínimos de corredores, escaleras, rampas de evacuación, etc.

K.3.4 La diagonal del edificio mide: \_\_\_\_\_m (extremos opuestos) K.3.4.1.1

La separación mínima entre salidas es de: \_\_\_\_\_m

Se implementan rociadores. SI \_\_\_ NO \_\_\_

K.3.5 Los accesos a las salidas cumplen con todo lo establecido en K.3.5 lo cual se puede verificar en planos arquitectónicos.

K.3.6 Las distancias de recorrido a las salidas son de máximo: \_\_\_\_\_m. (Ver planos arquitectónicos).

K.3.7 Se proveerá de protección a los medios de evacuación según K.3.7

K.3.8 Las puertas cumplen con lo establecido en K.3.8.2, las escaleras interiores con el artículo K.3.8.3 (ver planos arquitectónicos), las escaleras exteriores con K.3.8.4 (ver planos arquitectónicos), escaleras mecánicas y caminos móviles con K.3.8.5, rampas con K.3.8.6 (ver planos arquitectónicos), salidas protegidas con K.3.8.7 (ver planos arquitectónicos)

Para el proyecto de la referencia, de forma particular y de acuerdo al grupo de ocupación establecido se tiene que:

Requisitos específicos según K.3.\_\_\_\_.

Número de salidas: \_\_\_\_\_

Salidas protegidas: \_\_\_\_\_ (K.3.8.3.11)

Ancho de puertas: \_\_\_\_\_

Ancho de corredores: \_\_\_\_\_

Ancho de escaleras: \_\_\_\_\_

Ancho de rampas: \_\_\_\_\_

Todo lo cual se puede verificar en los planos arquitectónicos que hacen parte del proyecto.

La totalidad de la ventanería y de los sistemas vidriados se encuentra cumpliendo con lo establecido en el capítulo K.4 de la NSR-10.

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Identificación: \_\_\_\_\_

Matrícula Profesional: \_\_\_\_\_

